



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VILLA HIDALGO, VILLA ALTA, OAX.**
*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



Oficio No. 038/MVH/410/2022

Villa Hidalgo, Villa Alta, Oax; a 13 de junio de 2022.

Asunto: Se solicita revisión para validación del PMD 2022

ING. JORGE TOLEDO LUIS

COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
P R E S E N T E

EL que suscribe C. Fidel Mecinas López, Presidente Municipal Constitucional de Villa Hidalgo, distrito de Villa Alta, Oax., me dirijo a Usted en primer lugar para saludarlo y al mismo tiempo remito en medio digital el Plan Municipal de Desarrollo 2022 del Municipio de Villa Hidalgo, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para su revisión y validación; el cual fue aprobado por el cabildo Municipal.

Proporciono el correo oficial Yalalag.Oficial@gmail.com para su seguimiento.

Anexo al presente:

- a) PMD en medio digital.
- b) Acta de integración del CDSM 2022
- c) Acta de priorización de Obras 2022
- d) Acta de Aprobación del PMD por el H. Ayuntamiento Constitucional.
- e) Matriz de consistencia (Excel).

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente y quedo de Usted.

ATENTAMENTE


C. Fidel Mecinas López
Presidente Municipal Constitucional
de Villa Hidalgo



C.c.p. Expediente Minutario.